

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5302** *BCNEVENTS COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1078/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rafael Abellán Martínez contra Bcnevents Comunicación, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de marzo de 2009 por el que se declara a Bcnevents Comunicación, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 24.751,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090017932-1